



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO  
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLIVAR  
PUBLICACIÓN**

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011.

**CONVOCA**

A ELOY MANUEL POSSO SIERRA, LUZMILA DE ROMERO MACHADO y EFRAIN GUIHUR BETANCOURT, ASÍ COMO A TODAS LAS PERSONAS INDETERMINADAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO QUE SE RELACIONA A CONTINUACION Y QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO – BOLÍVAR, para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria se hagan presente a efectos de hacer valer sus derechos sobre dicho predio y presentan oposiciones de conformidad con el Art. 88 de la Ley 1448 de 2011 dentro del Proceso de Restitución y Formalización de Tierras Despojadas o Abandonadas Forzosamente, demanda que fue admitida el 11 de diciembre de 2017 bajo el radicado No 2017-00098 y que a continuación se relaciona:

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO	AREA REGISTRAL
"SAN RAFAEL"	N°062-163 – 062-30955- 062- 30956	N° 13657000100010318000	98 Hectáreas y 6070 M2	98 Hectáreas y 91400 M2

**REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:**

NORTE:	Partiendo desde el punto 110815 en línea quebrada pasando por el punto 110844, en dirección sur - oriente, hasta llegar al punto 110813 en una distancia de 1276,36 metros, colindando con predios del señor PEDRO CARMONA; desde este último punto se sigue en línea recta, en dirección sur - oriente hasta llegar al punto 110812 en una distancia de 39,68 metros, colindando con predios del señor FRANCISCO TAPIA; esto según acta de colindancias y cartera de campo.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 110812 en línea quebrada pasando por los puntos 110811, 110810, en dirección sur - oriente, hasta llegar al punto 110794 en una distancia de 306,59 metros, colindando con predios del señor JULIO CASTELLAR; desde este último punto se sigue en línea recta, en dirección sur - occidente hasta llegar al punto 110792 en una distancia de 283,56 metros, colindando con predios del señor RAYMUNDO VASQUEZ PACHECO; esto según acta de colindancias y cartera de campo.
SUR:	Partiendo desde el punto 110792 en línea recta, en dirección sur - occidente hasta llegar al punto 110807 en una distancia de 338,3 metros, colindando con predios del señor PEDRO OSORIO; desde este último punto se sigue en línea quebrada, pasando por los puntos 110809, 110808 en dirección sur - occidente hasta llegar al punto 110806 en una distancia de 846,32 metros, colindando con predios del señor LUIS BARRIOS; esto según acta de colindancias y cartera de campo.
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 110806 en línea quebrada pasando por los puntos 110815c, 11081b, 11081a, en dirección nor - occidente hasta llegar al punto 110815 en una distancia de 1170,74 metros, colindando con CAMINO A LA MARIA; esto según acta de colindancias y cartera de campo.

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a ELOY MANUEL POSSO SIERRA, LUZMILA DE ROMERO MACHADO y EFRAIN GUIHUR BETANCOURT, ASÍ COMO A TODAS LAS



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO  
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLIVAR  
PUBLICACIÓN**

**SGC**

**PERSONAS INDETERMINADAS**, que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el proceso de restitución.

Dado en El Carmen de Bolívar, a los veintiuno (21) días del mes de mayo del año Dos mil dieciocho (2018).

  
**EINA PUPO ACOSTA  
SECRETARIA**